

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 005  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL  
DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA**

En la Ciudad de México, siendo las 11.30 horas del día viernes 28 de enero de 2019, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, MNP, para llevar a cabo la sesión Ordinaria número 005 del Comité Técnico, se contó con la asistencia de tres de cuatro de sus integrantes: **MARÍA SIRVENT BRAVO-AHUJA, MIGUEL SARRE IGUINIZ** y **JESÚS EDUARDO MARTÍN JÁUREGUI QUINTANA**. Asimismo, estuvieron presentes por el Mecanismo Nacional de Prevención, **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL**, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité, quien notificó que **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, Presidente de la CNDH y del Comité Técnico del MNPT se incorporaría posteriormente y, **CARLOS GARDUÑO SALINAS**, Director General Adjunto; además de **JOAQUÍN NARRO LOBO**, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, y **RUBÉN FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ**, Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, los tres funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 11:45 horas con el fin de desahogar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM.** La Secretaria Técnica del Comité, **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ**, confirmó la asistencia y dado que se encontraban tres de sus cuatro integrantes, dio por aprobado el Quórum.
- II. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se puso a consideración el Orden del Día y dado que no existieron cambios o modificaciones al mismo, se dio por aprobado.
- III. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 4.** Se sometió a la aprobación de los miembros del Comité el Acta y no se presentaron cambios o modificaciones a las mismas; por lo que se dio por aprobada.
- IV. **PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA:** La Secretaría Técnica del Comité, **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL**, comenzó la presentación del programa anual de actividades e indicó que se daría una presentación de la síntesis de las actividades del 2018. **MIGUEL SARRE IGUINIZ** solicitó ver los temas de una forma más coloquial, que el documento le parecía muy extenso, poco estructurado; que se indicaba una actividad tras otra, visita tras visita y que el diagnóstico tiene que ir vinculado a la estrategia, solicitando que no se fuera a imprimir. En este punto, se incorpora a la sesión el Presidente **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, pidiendo disculpas al Comité por el retraso **MIGUEL SARRE IGUINIZ** le comenta que el informe le parecía muy extenso, que hay documentos que pueden irse a la parte de anexos, que éste pudiera ser más sistemático, más tendiente a incidir sobre la problemática; desde luego, que hay mucha información que se debe dar cuenta por mandato de

Ley, pero hacer algo más reducido; tener un documento muy concentrado que sirva de base para la estrategia y plan de acción; reiterando su solicitud de que no se fuera a imprimir, porque le parece que sería un gasto inútil. **NINFA DELIA DOMINGUEZ LEAL**, indicó que los comentarios del Dr. Sarre eran adecuados pero que se describe de esa manera pues así lo marca la Ley para su envío al SENADO y al Subcomité; informó que el documento no se ha redactado tal cual, hasta que no sea aprobado por el Comité, tal y como lo establece la Ley. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** indicó que no se ha impreso e instruyó a la Secretaría Técnica del MNPT, que se elaborara un informe lo más concreto que se pueda, con lo más elemental como se sugiere en la mesa, haciendo, en su caso, remisiones a los anexos. Propone, además, que el tipo de informe sea como el de la CNDH, global e interactivo, que permita una búsqueda más ágil, que se haga un ejercicio de síntesis, la que podamos enviarles, misma que deberá ser acompañada los anexos respectivos. Asimismo, que dicho informe se pueda subir a la página y más que imprimirlo, que se grabe en un USB o CD por si alguien lo requiere y lo puede trabajar de esa manera; que incluso, se considere enviarlo al Congreso en ese formato; que fuera lo más rápido posible su elaboración, para dar a conocer lo que se hizo en el 2018. Hizo énfasis en que se debe cuidar que, lo señalado en la Ley, respecto al informe, venga contenido en éste. **MIGUEL SARRE IGUINIZ** indicó que la parte que se le hace importante desarrollar es la del diagnóstico y en el lenguaje, en el redondeo del documento, que es muy lineal y no cierra nada, le falta cuerpo; sugiere cambiar estructura. **NINFA DELIA DOMINGUEZ LEAL** retoma la presentación informando de las visitas, el tipo de lugar visitado, el mapa con los estados, el informe de recomendaciones, el total de recomendaciones en el año a las diferentes autoridades y los informes de seguimiento, los lugares visitados y las Medidas Cautelares. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** solicitó graficar las medidas cautelares. **NINFA DELIA DOMINGUEZ LEAL** continuó con la generación de acuerdos con los diferentes grupos e instituciones de la sociedad civil, en lo nacional e internacional, enfatizando la firma de un convenio nacional con la Presidencia de la CNDH y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y el Mecanismo, con el propósito de realizar acciones conjuntas, mencionó la asistencia a las reuniones del Consejo Consultivo. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** preguntó que cuáles eran los rubros para estructurar el documento sintético, sugiere que se vea el índice y a partir del mismo, se indique qué se va a anexos, enfatizando mucho en el diagnóstico. **MIGUEL SARRE IGUINIZ** sugirió un recuento de los principales problemas que se han detectado en la República, que se hable de problemas comunes en los centros de detención, separarlos por distintos centros distintas problemáticas: migratorio, sistema penitenciario, etc. Como modelo indicó que hay unos informes muy básicos y que están en línea, como el de Paraguay y España; el del Reino Unido no es básico, tiene una visión más

completa, pero orienta mucho y que esos son los documentos que envían al Parlamento. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** instruyó a la Secretaría Técnica del Comité, de construir el informe con una base muy didáctica, sin sacrificar la información, esto es, adecuarla o ponerla en los anexos específicos, con una característica cualitativa, es decir, de todo lo que se ha visto en las visitas, los informes, los distintos patrones que se han encontrado e indicar la propuesta de la Comisión para los mismos y remediar esa circunstancia en los lugares que se haya alcanzado la revisión, cuáles son las perspectivas dentro del diagnóstico y a partir de toda esa información hacer un análisis cualitativo.

- V. REVISIÓN DE LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN 004: NINFA DELIA DOMINGUEZ LEAL** notificó sobre el estatus de cada uno de los acuerdos iniciando por el número 36 que consistió en enviar el Manual del Mecanismo a cada uno de los integrantes del Comité Técnico y se está en espera de la retroalimentación de los integrantes. En relación al número 37 indicó que la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CNDH está organizando un curso breve para los lugares de privación de la libertad. **JOAQUIN NARRO LOBO** informó que se ha comenzado a partir de la misma normatividad aplicable para conformar un curso en línea con una duración aproximada de 20 horas, que se estima que a finales de febrero se tendrá integrado el curso para que cuente con la validación correspondiente y que la entrega de materiales digitales por parte de la UNAM sea en el mes de marzo y con ello, el curso se encuentre disponible en la plataforma para el personal penitenciario. En relación a medir el impacto de las Recomendaciones Generales (Acuerdo 38), en temas que se requiera medir, **NINFA DELIA DOMINGUEZ LEAL** informó que se solicitó por correo a los integrantes del Comité indicaran qué medidas o qué condiciones quieren que sean medidas en el estudio. **MIGUEL SARRE IGUINIZ** pidió una disculpa pues no tenía presente ese correo ni el 36, indicó que es un tema paralelo al de los derechos de las víctimas y los victimarios y que será planteado en el documento de cómo será el tema. **NINFA DELIA DOMINGUEZ LEAL** mencionó que el Manual al que se hace referencia es uno realizado por el Mecanismo y que viene junto con la propuesta de María Sirvent. **MIGUEL SARRE IGUINIZ** refirió que estos puntos tienden a inspeccionar, pero no tienen el análisis de la estructura, que es el análisis punto por punto de lo que se está registrando. **MARIA SIRVENT BRAVO-AHUJA** mencionó que sería parte del diagnóstico porque en ese, se recogieran los patrones como el análisis más cualitativo, entonces ahí se podrían observar los indicadores. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** instruyó para que se reenviara la información y a partir de éste, los integrantes del Comité hagan sus comentarios para tener una versión de lo que se va a reenviar, de una manera muy didáctica, enfatizó que ya no iría en el informe, pero pudiera enunciarse como parte de los acuerdos que se tomaron y que se

desarrollaran en el 2019. En relación con el Acuerdo 39, de añadir información de contacto de la CNDH en los materiales de difusión de audio y video, se indicó que la Dirección Ejecutiva del MNPT sostuvo una reunión con los diseñadores del material y la información ya se ubica en los materiales. **NINFA DELIA DOMINGUEZ LEAL** notificó que son 17 las entidades federativas que habían enviado información relacionada con tortura y malos tratos a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CNDH y que estaban pendientes 15 (Acuerdo 42), **JOAQUIN NARRO LOBO** indicó que a los que estaban pendientes ya se les habían enviado tres solicitudes formales por oficio y que espera en la siguiente reunión del Comité se cuente con la totalidad de la información para conocimiento del Comité. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** le mencionó que si requería una llamada de la Presidencia de la CNDH a Comisiones se lo hicieran saber y si no envían la información, hacer la mención pública de quienes sí colaboraron. En relación con el Acuerdo 44, sobre el Manual de Voces, **NINFA DELIA DOMINGUEZ LEAL** mencionó que es la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CNDH el área que lo está trabajando, **JOAQUIN NARRO LOBO** informó que se está trabajando desde hace tiempo en dicho documento y que se está en espera de que la Dirección General de Quejas entregue la última versión respecto a este catálogo, porque con las Comisiones Estatales y con el INEGI se está tratando de hacer una homogenización de las voces, para que el propio INEGI pueda contar con información que sea idéntica para todas las Comisiones, la nacional y las 32 estatales. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** instruyó que no se enviara nada al INEGI que no se haya enviado antes al Comité para su validación y que en los próximos diez días se envíe a los integrantes del Comité Técnico lo que se ha trabajado de esas voces. El integrante **MIGUEL SARRE IGUINIZ** indicó que, en cuanto a la capacitación, respecto al curso de Penitenciario, que no conoce aún, le gustaría saber qué tan compatible o actualizado está con el lenguaje de la Ley Nacional de Ejecución Penal; **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** solicitó que se presentara al Comité; **JOAQUÍN NARRO LOBO** indicó que el curso está en la plataforma, que se puede extraer el material para hacérselos llegar. **JESUS EDUARDO MARTÍN JAÚREGUI** indicó que, en relación con los informes de las Comisiones Estatales, se podría también solicitar dicha información a través de Transparencia, pues ello los obliga por Ley a contestar; en relación con el cintillo en los comerciales indicó que, debía replantearse éste y cerraba su comentario con el Manual de Voces, señalando que en principio trabajar en algo rápido, una especie de Manual de estilo para el Mecanismo. **MIGUEL SARRE IGUINIZ** indicó que en relación con el video fue donde entró el tema de los derechos de las víctimas y los victimarios, que le gustaría ver como se está preparando porque es uno de los grandes temas de fondo de la cultura que prohíban violaciones a derechos humanos. **NINFA DELIA DOMINGUEZ** mencionó

que el integrante **MIGUEL SARRE IGUINIZ** envió una comunicación de ese punto y se está en comunicación con la Oficialía Mayor para hacer la convocatoria a las personas que hacen ese tipo de trabajos, para entrar a concurso y entonces, proporcionarles nosotros el material que usted nos está sugiriendo y algún otro más para poderlo trabajar. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** alude a que son dos cosas: las campañas para el 2019 dentro de las cuales estaba el video que ya se observó, se hicieron sugerencias y fueron tomadas en cuenta y otra, que es a lo que se refirió la Secretaria Técnica, la campaña 2019 con nuevos materiales. En cuanto al comentario de las Comisiones Estatales, confía en que den la información por la vía institucional y respecto a las voces, más allá del manual, que coincide en que se debe tener un manual para tener uniformidad en la terminología; las voces son lo que se identifica como tales. Indicó que se trabaje en la unificación de términos.

- VI. ASUNTOS GENERALES: LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** informó que en el presupuesto hubo una reducción del 13%, o un poco más y que por tanto no habrá ninguna plaza para toda la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y que se hará el mejor esfuerzo para hacer efectivo, el hacer más con menos, por parte del Mecanismo. **NINFA DELIA DOMINGUEZ** informó que el total de visitas de supervisión será de 154, seguimiento a informes 150, seguimiento a recomendaciones 83; con lo que se tiene un total de 387 acciones. Se reprogramaron de acuerdo al cuadro que se presenta. Todo ello, derivado de la acción prioritaria de la supervisión de la aplicación de las cuatro salvaguardas en las Agencias del Ministerio Público y la emisión de informes respectivos para difusión e implementación y, además que, el año fiscal será más corto. Indicó que, aunque se redujo el presupuesto, se están visitando más lugares por más tiempo y desarrollando el programa sobre las cuatro guardas. El ajuste económico se hizo respecto a la compra de un software que íbamos a tener, en donde se habían programado 2 millones para dicho efecto y solamente autorizaron un millón, por lo que esta última cantidad se puede canalizar para el desarrollo de estas visitas que vamos a realizar. Indicó que la diferencia es que se había pedido 7 millones 287 mil y se autorizaron 6 millones 287 mil pesos, una diferencia de 2 millones y dentro de los programas que tenemos podemos hacer ajustes y salir sin ningún problema; haciendo las visitas con mayor profundidad y el diagnóstico sobre las cuatro guardas que solicitan internacionalmente a México. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** mencionó que se están tomando en cuenta menos visitas en un determinado estado, pero más prolongada la estancia que era un principio que se estableció en sesión del Comité. Solicitó a los integrantes del Comité temas que podrían anticiparse a determinadas autoridades y que son de preocupación de la CNDH o del MNPT para informales y posterior a ello, visitarlos y decirles “te aviso que voy a ir a revisar esto, porque no me ayudan y me mandan en la próxima semana, las tres líneas y hagamos este

primer saque”, pero en temas estructurales y que se lo envíen la siguiente semana, las tres líneas. **MIGUEL SARRE IGUINIZ** mencionó que él cree que la principal tarea del Mecanismo ya no son las visitas, que la tarea principal, que eventualmente tendrá que impactar al presupuesto y todo, es un proceso, es el análisis, es el enfoque, es la acción política. Por ejemplo, las gestiones que se hicieron muy atinadamente en los gobiernos de Guerrero y Baja California para meter al Ministerio Público y a la Defensa Pública en el juego procesal y en la Ley Nacional, eso es más importante que diez visitas. Refirió que, si es un principio que se debe someter, hablando del mecanismo lo principal ya no son las visitas. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** enfatizó se cuide mucho sin desmerecer, que se requiere de visitas para conocer información que permita tomar decisiones jurídico políticas, que desencadenen una estrategia por todos los actores involucrados en el tema, en donde la exigibilidad que puede hacer el Mecanismo de Prevención de manera directa e indirecta en donde no tenga competencia, pero que le da esos insumos ya cualitativos, procesados. Cuidemos mucho la reflexión, esta parte de la redacción, el informe de 2018 incluso.

**MIGUEL SARRE IGUINIZ** planteó si era posible que el Mecanismo y la Comisión pudieran hacer algo en torno al tema de prisión preventiva oficiosa. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** indicó que la Comisión ha tenido una posición muy firme en la prisión preventiva oficiosa, sea pública o privada, e instruyó a **RUBEN FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ**, en construir un ejercicio sobre este tema, para que, a través del Comité Técnico o del MNP se envíe al Congreso de la Unión y/o a los Congresos Locales y hacerlo público.

Una vez que se revisaron los temas en la agenda y no habiendo asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria 005.

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Presidente MNPT

**Licda. Ninfa Delia Domínguez Leal**  
Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica  
del MNPT

C N D H

Esta hoja de firmas (6/6) corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 005 del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 28 de enero del año 2019.

M E X I C O